



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 029 – 2024

MARTES VEINTITRES (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNO O FOLIOS	OBSERVACIONES	PROVIDENCIA
88001310300220120019700	PROCESO ORDINARIO LABORAL	HUGO AROCHA BARROS, ROBERTO GOMEZ PINEDO Y ANDREW LIVINGSTON ARCHBOLD	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SALUD DE SAN ANDRÉS - COOPASAI CTA, CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES EN LIQUIDACIÓN – CAPRECOM Y DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS	22/04/2024	PRINCIPAL	Auto Aprueba Liquidación De Costas, Abstiene Librar Mandamiento De Pago, Rechaza por Improcedente Solicitud.	2012-00197-00
88001310300220120019700	PROCESO ORDINARIO LABORAL	HUGO AROCHA BARROS, ROBERTO GOMEZ PINEDO Y ANDREW LIVINGSTON ARCHBOLD	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SALUD DE SAN ANDRÉS - COOPASAI CTA, CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES EN LIQUIDACIÓN – CAPRECOM Y DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS	22/04/2024	MEDIDAS CAUTELARES	Auto abstiene Decretar medidas Cautelares.	2012-00197-00

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los veintitrés (23) días del Mes de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las seis de la tarde (06:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

**LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
SECRETARIO**